MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1526 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 78/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)" - ID N° 298.364.----------

Asunción, 11 de diciembre de 2015.-

VISTOS:
Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 78/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)" - ID N° 298.364;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 78/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)" - ID N° 298.364,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 14 de octubre de 2015, se observa la participación de (3) tres oferentes.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Christian Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el Abog. Roberto Ledesma, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Lic. Liza Duarte Houdin, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el Abg. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica – D.G.O.C. y la Ing. Mirta Morán, representante de la DGGIES, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 19 de noviembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 54 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios.

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación a favor de las empresas **SCARPE S.R.L., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. y DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

Resolución D.G.O.C. Nº 1526/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 78/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)" - ID Nº 298.364.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 2923 de fecha 11 de setiembre de 2015, por un monto total de Gs. 400.398.240 (Guaraníes Cuatrocientos Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Cuarenta).

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 78/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)" - ID Nº 298.364,** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SCARPE S.R.L.	1, 36.-	9.600.000
2	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	38	44.000.000
3	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	49	36.000.000
	Monto Total Adjudicado		**89.600.000**

Monto Total Adjudicado (IVA) incluido G. 89.600.000: Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Seiscientos Mil.----------

Artículo 2° Se declaran desiertos los Ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58, y se autoriza el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.

Resolución D.G.O.C. Nº 1526/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 78/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)" - ID Nº 298.364.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 4° Disponer que el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), sea el encargado de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las póliza de caución respectiva.

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 240.

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Nathalia Duarte
Fecha: 14/12/15 Hora: 13:30
Nº: 88019 Firma: